NOTAS

DIEZ AÑOS DE CONFLICTO ARMADO ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS

Por MANUEL ALCANTARA SAEZ

Durante cien horas, hace poco más de diez años, los pueblos de El Salvador y de Honduras lucharon frenéticamente en la frontera que separa a ambos países.

Los hondureños habían asistido tiempo antes a la inmigración masiva de un subproletariado salvadoreño que venía a ofrecer sus brazos a condiciones más baratas en un mercado de trabajo ya de por sí reducido. La explosión de ira nacionalista—irresponsabilidad en ciertos medios de comunicación social—, el empleo gratuito de términos graves—genocidio— y el estúpido furor xenófobo provocado a finales de junio de 1969 por unos partidos de fútbol, no hicieron sino poner brutalmente de manifiesto un malestar profundo que se acrecentaba por momentos.

La estructura del Mercado Común Centroamericano, al que pertenecían ambos países, demasiado miope y ocupado sólo en la búsqueda de un determinado tipo de beneficios sectoriales, no había sabido resolver el complejo haz de problemas que enfrentaba a sus dos miembros. Tampoco la «vocación centroamericanista» de la región pudo evitar el combate fratricida, llamado frívolamente la «guerra del fútbol», que representa una guerra por un pleito fronterizo más agravado por un problema demográfico que se convierte en amenaza. Sobre sus antecedentes, desarrollo y consecuencias tratarán las siguientes páginas.

EL MARCO DE LA UNIDAD CENTROAMERICANA

Hacia 1570, con el restablecimiento de la Audiencia de Guatemala que comprendía desde Soconusco y Chiapas (actual México) hasta Costa Rica, no se estabilizó el régimen colonial sobre América Cen-

tral caracterizado anteriormente por continuas divisiones y cambios en la estructuración administrativa local. Este restablecimiento se reforzó en 1573 con la creación de la Capitanía General de Guatema-la que mantuvo la jurisdicción de la misma Audiencia.

La época colonial en Centroamérica vio su fin cuando, emulando el ejemplo de la independencia de México promovida por Itúrbide, el 24 de febrero de 1821, fuerzas locales empujaron al capitán general de Guatemala, Gabino Gainza, a la proclamación de la independencia de los pueblos que componían la Audiencia y que comprendía a las actuales repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el 16 de septiembre de 1821.

A sólo cuatro meses de la independencia centroamericana, Gainza, con el apoyo del sector burgués, acordó la anexión de América Central a México. Si bien esta unión no fue aceptada fundamentalmente por Costa Rica y El Salvador, países a los que debió ser impuesta por las armas, la fuerte tendencia a hacer del antiguo Virreinato de México un gran imperio se había hecho realidad temporalmente.

La sublevación de Santa Anna contra Itúrbide y la proclamación de la República, facilitaron el 29 de enero de 1823 el retorno a la independencia de las provincias de América Central. Un congreso elegido poco tiempo después formalizó esta situación creando una República Federal según la Constitución redactada el 22 de noviembre de 1824. La etapa que siguió hasta 1838, fecha en que se quebró definitivamente la Federación, se vio salpicada por enfrentamientos internos entre desintegracionistas—Rafael Carrera— y federalistas—Francisco Morazán.

Durante todo el siglo siguiente, las relaciones intercentroamericanas estuvieron fuertemente definidas por el intento de búsqueda, a nivel de ciertas élites de la vida local, de una identidad común del Istmo que quedara plasmada en el añorado proceso de unión federal. Este ensayo estaba en contradicción con la propia realidad de cada Estado. Las luchas por el poder que enfrentaban a distintos grupos sociales y, fruto de ellas, un nacionalismo ferviente, como método defensivo de los diversos intereses de dominación, se anteponían obviamente a un regionalismo común centroamericano de ámbito más amplio. Por otra parte, la estructuración político-administrativa impuesta por la metrópoli en estos países y las exigencias de estas sociedades y economías de carácter netamente exportador, se tradujo en la no existencia de lazos de ningún tipo entre las provincias que con posterioridad pretenderían formar un sistema federal. Este ais-

lamiento entre los distintos Estados supondría un freno considerable a cualquier intento de estabilización, en base a relaciones más estrechas, de un marco regional común en América Central.

HACIA UNA ASOCIACIÓN CENTROAMERICANA DE TIPO ECONÓMICO

La institucionalización de la Organización de Naciones Unidas y la puesta en marcha de su Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1947 dieron un nuevo enfoque al cuadro de la unidad centroamericana que pasaba a estar enmarcada en la campaña desatada contra el subdesarrollo. La sustitución de importaciones y el engrandecimiento de los mercados interiores regionales conseguido por el establecimiento de esquemas de integración económica que quemaran rápidamente las etapas de libre comercio y de aranceles aduaneros comunes, fueron propuestas como estrategia a seguir.

Esta nueva metodología depositó en manos de presupuestos tecnocráticos la solución al tema pendiente de la unidad centroamericana. Las trabas encontradas con anterioridad fueron consideradas fácilmente superables si se conseguía estructurar un sólido comercio regional de productos del Istmo y si se establecía un reclamo atractivo hacia capitales extranjeros que diversificaran la potencialidad productiva de América Central.

En esta nueva dirección, tras establecerse una serie de tratados bilaterales de librecambio entre Estados centroamericanos, al finalizar la década de los años cincuenta se apoyó decisivamente la consolidación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), culminación de los intentos llamados «tecnocráticos» de unión del Istmo. El tratado general de integración económica entre las cinco repúblicas, firmado en diciembre de 1960, instauraba un mercado común que, a juicio de la CEPAL, debería cosechar los logros y éxitos de su homónimo europeo.

El MCCA conoció, en la etapa que llega hasta 1969, un éxito sin precedentes en el capítulo de crecimiento y expansión de su comercio intrarregional, e incluso llegó a modificar ligeramente su fuerte dependencia de productos de exportación tradicional en favor de otros elaborados. Sin embargo, la poca flexibilidad del Tratado cons-

¹ Las importaciones en el interior de América Central pasaron de 20,4 millones de dólares en 1918 a 246,7 en 1938, en porcentajes: 4.1 por 100 y 23,6 por 100 del total de las importaciones de la Región en 1958 y 1968 respectivamente. En cuanto a la disminución de la dependencia de ciertos productos, las exportaciones de banano, café y algodón representaban el 83 por 100 de las exportaciones totales del área en 1958, descendiendo en 1968 al 56 por 100. Yearbook of International Trade. Organización de Naciones Unidas.

titutivo, que obligaba a unos procesos jurídicos muy lentos y penosos en los momentos de evolución de la integración. y sus prácticamente nulos progresos en el área social, e incluso en el dominio de la integración política, ensombrecieron los pretendidos logros que, de forma unilateral, triunfalistamente se presentaban.

Al final de la década de los sesenta, la no superación de los obstáculos que tradicionalmente habían impedido la unión centroamericana se puso de manifiesto con la exacerbación del malestar existente entre El Salvador y Honduras, llegando a deteriorarse la situación hasta tal punto, que un conflicto armado enfrentó a ambos Estados.

EL SALVADOR Y SU PROBLEMA DEMOGRÁFICO

Como consecuencia del sostenido incremento de la población y del mantenimiento de la misma estructura de la explotación agraria del siglo xix, el minifundio salvadoreño, en la década anterior, apenas ocupaba el 22 por 100 de la superficie; mientras que las propiedades familiares que lo componían representaban el 91 por 100 de las explotaciones existentes. Por el contrario, 1.027 grandes propiedades abarcaban el 38 por 100 de las fincas. Para hacerse idea del papel minifundista en la población rural, en 1961, 1.430.000 minifundistas representaban el 93 por 100 de la población rural.

Si bien la densidad de El Salvador superaba los 150 habitantes por kilómetro cuadrado, hablar de su exceso de población era relativo; por una parte, el carácter estacional de los cultivos de exportación (café y algodón fundamentalmente) provocaba un fuerte paro temporal en los campos, donde cerca del 33 por 100 de los trabajadores eran temporeros; por otra, la evolución del sistema de tenencia de tierras estaba marcada desde hacía varios lustros por una concentración creciente de la gran propiedad y por la profusión de los minifundios. La distribución de la tierra era, pues, la que originaba el exceso de población. «El Salvador era menos un país superpoblado que una nación congestionada» ².

Dado que el sistema de producción agrícola fijado creaba un fuerte paro, se imponía la eliminación del excedente de población como condición para alcanzar una estabilidad completa del sistema agrario, que asegurara la desaparición de las revueltas campesinas que habían sido particularmente graves en 1872, 1875, 1885 y 1898. Tal

² ROUQUIE, ALAIN: "Honduras-El Salvador. La guerre de cent heures: un cas de désintégration régionale." Revue Française de Science Politique. Paris, diciembre 1971, p. 1304.

eliminación se conformó después de la I Guerra Mundial, consolidándose en 1932, cuando era un hecho la emigración de trabajadores salvadoreños hacia las bananeras de la costa norte de Honduras, esta emigración que se caracterizó, desde el primer instante, como descontrolada estuvo bien vista por el Gobierno hondureño, que cesó de importar trabajadores negros del Caribe. los cuales le podían ocasionar problemas raciales; por otra parte, la entrada de esta mano de obra sin cualificar favoreció el mantenimiento de salarios de miseria del lado de los productores bananeros.

HONDURAS, SU REFORMA AGRARIA Y LA «CUESTIÓN SALVADOREÑA»

Honduras, en 1969, tenía una densidad de 23 habitantes por kilómetro cuadrado, estando cultivado solamente el 23 por 100 de su territorio. El problema más agudo al que tradicionalmente se enfrentaba era el agrario en dos aspectos: los monocultivos y el latifundio. En 1967, el 75 por 100 de sus ingresos por exportaciones procedían de las ventas de la banana, el café, el algodón y la madera (sólo las ventas de la banana representaban el 50 por 100 de sus ingresos por exportaciones). En cuanto a su régimen de tenencia de la tierra, el total de minifundios ocupaban la misma extensión que 436 grandes propiedades, representando algo más de 500 000 hectáreas.

A pesar de que en 1961 se creó el Instituto Nacional Agrario, y que al año siguiente se promulgó la Ley de Reforma Agraria, este proceso no empezó a funcionar hasta 1969, cuando el Gobierno hondureño, sometido a una fuerte presión popular, se preocupó de que se cumpliera. La recuperación de tierras se refería tanto a nacionales como a extranjeras, pero dado que la reforma agraria resultaba políticamente más viable si no se afectaban los intereses de los terratenientes nacionales, la decisión más lógica en sus comienzos de ejecución era comenzar por las tierras de los salvadoreños.

No obstante, el problema tenía varias ramificaciones. Habida cuenta que el número de salvadoreños que habitaban en Honduras sobrepasaba los 250.000, de entre los cuales una infima parte poseía una situación de residencia legalizada ante las autoridades hondureñas, en junio de 1962 se firmó una Convención entre los dos países (posterior a la Ley de Reforma Agraria de Honduras) a fin de legalizar el estatuto de los salvadoreños. Esta decisión, junto con las reuniones que celebraron los presidentes de ambos Estados, y que concluyeron con la firma del Tratado sobre Migraciones en diciembre

de 1965, constituyeron un intento de solución del problema. La mala o escasa ejecución de estas medidas hicieron que tuvieran una mínima incidencia en la eficaz solución del diferendo que enfrentaría a ambos países³.

No obstante, la «cuestión salvadoreña» no respondía únicamente a razones puramente legales referentes a la existencia o no de un padrón o del censo de los individuos inmigrados. Detrás existían presiones de los terratenientes hondureños, manipulaciones propagandísticas gubernamentales, e incluso una situación de fuerte deterioro en las relaciones entre ambos Estados en el propio seno del MCCA.

Los terratenientes hondureños estaban interesados en agravar la «cuestión salvadoreña» hasta llegar a la expulsión masiva, ya que esta solución actuaría de válvula de seguridad que pacificaría los conflictos que se venían produciendo en el campo. Efectivamente, la presencia salvadoreña, en una estructura agraria donde las necesidades de mano de obra se encontraban estancadas desde hacía mucho tiempo, bloqueaba el trabajo del peón hondureño, conduciéndolo al paro. Por otra parte, el salvadoreño que contaba con unos salarios superiores, en general, a la media de los obreros agrícolas de Honduras, gracias a una gran eficacia y laboriosidad, primaba en gran parte el precio de los productos agrícolas, su sustitución por peones hondureños en paro o habitualmente receptores de salarios inferiores, permitiría a los terratenientes un margen de beneficio superior. A estos mismos latifundistas, un eventual conflicto con El Salvador, causado por la expulsión de sus ciudadanos, les afectaría mínimamente, al enviar masivamente sus exportaciones fuera de la región 4.

Paradójicamente, en el siglo xx, el hecho de que un país pobre y poco poblado recibiera un fuerte contingente de trabajadores ex-

³ El Tratado concluido preveía el fin de las expulsiones de los nacionales de un país que se encontraba sobre territorio del otro, y la distribución gratuita de cartas de identidad que legalizaran la situación de los emigrantes; en contrapartida, los gobernantes se comprometían a controlar los movimientos de población proponiéndose pedir a los futuros emigrantes la constitución de un verdadero dosier de estado civil sin el cual ellos no sabrian prevalorar los derechos reconocidos en su nuevo estado.

⁴ Las grandes compañías multinacionales no estuvieron tampoco exentas en la responsabilidad que dio origen a la «cuestión salvadoreña». Así la United Fruit Company que poseía un monopolio bananero tenía mucho que ganar en relación a la expulsión de salvadoreños de sus explotaciones; en efecto, la mecanización del sector que redujo el número de obreros de 25.000 en 1953 a 16.000 en 1930, había creado un excedente en la mano de obra que, en caso de expulsión, no tendría derecho a recibir indemnizaciones. De igual forma, la compañía de explotación papelera ADELA firmó un convenio en 1968 con el gobierno de Honduras para la creación de una fábrica de papel, aquel se comprometía a otorgar una vasta extensión de territorio libre—sin ocupación de ninguna clase—. Este aspecto requería la aplicación de unos instrumentos legales que permitieran la desocupación de las tierras, entre ellos, la Reforma Agraria fue uno de los más sobresalientes... Bologna, Alfredo B.: Conflicto Honduras-El Salvador. Tierra Nueva. Buenos Aires, 1977; pp. 81-86.

tranjeros sin cualificación, en búsqueda de mejorar su situación económica, tratándose de dos países vecinos en los que el polo de emigración gozaba de una economía relativamente más avanzada que el país receptor, daba los datos de una situación colonial virtual, en la cual el peligro para la soberanía nacional no podía escapar a los medios dirigentes de Tegucigalpa. No solamente los inmigrantes salvadoreños «colonizaban» Honduras, sino que esta minoría no cesaba de crecer sin que el Gobierno hondureño pudiera controlar su evolución.

Como un último punto, el Gobierno de Tegucigalpa manipuló la «cuestión salvadoreña» para exacerbar el nacionalismo distrayendo la atención de la verdadera y justa reforma agraria (el tema de la redistribución de la tierra) para reducirlo a un conflicto entre naciones que dejaran intactos los intereses latifundistas. Asimismo se pretendió relegar las huelgas de maestros y de estudiantes que asolaron Honduras semanas antes del agravamiento de los choques armados. Esta campaña de aumento del nacionalismo y de la dualidad hondureña-salvadoreña se dirigió brutalmente hacia los sectores campesinos y obreros, que hasta el conflicto bélico habían permanecido sin ninguna diferencia de nacionalidad unidos en la defensa de derechos laborales.

LAS RELACIONES ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS

Tradicionalmente las relaciones entre El Salvador y Honduras habían sido las más estables y fructíferas de entre las existentes en el Istmo centroamericano. Ya en 1918 ambos países firmaron el Primer Tratado de Librecambio entre Estados de la región. En 1948, el comercio de Honduras con El Salvador representaba el 90 por 100 de las transacciones comerciales que este país realizaba con América Central, las cuales eran solamente el 8 por 100 del total del comercio exterior hondureño; a causa del MCCA esta fuerte relación decreció sin dejar de ser prioritaria. En efecto, en 1968, el 47 por 100 del comercio de Honduras con el MCCA (que ya representaba el 21 por 100 de su comercio exterior) eran transacciones comerciales con El Salvador. Desde el punto de vista de este último. sus transacciones con Honduras representaban el 55 por 100 en 1948 y el 26 por 100 en 1968 de las realizadas con la zona ⁵.

⁵ El Salvador se convirtió a lo largo del período de vida del MCCA en «menos dependiente» de Honduras gracias a su papel activo jugado en el proceso de integración que le llevó en la década de los sesenta a ser el socio que más ventajas obtuvo del esquema.

Manuel Alcántara Sáez

Estas relaciones no se alteraron esencialmente. El Salvador continuó vendiendo productos elaborados o semielaborados a cambio de ciertas materias primas procedentes de Honduras. Aunque ya se era consciente de que ésta desde el comienzo del MCCA había partido de una posición de «menor desarrollo relativo», su situación se agravó una vez en marcha el proceso de integración regional. De ser su saldo comercial favorable se había pasado a una situación deficitaria (de + de 2,7 millones de dólares en 1960 a — 18,3 millones en 1968), marcada por la desigualdad productiva de su comercio, que venía a estar caracterizado por un 74 por 100 de productos industriales sobre las importaciones de la región y por un 48 por 100 de productos de origen agropecuario en sus exportaciones. Honduras financiaba en parte con su déficit la expansión de los otros países un poco más desarrollados. Este fenómeno, en el que entraban en liza los otros cuatro países, fue unilateralmente interpretado por Tegucigalpa en el sentido de hacer recaer las culpas de la «desgracia» hondureña, debidas a los propios desajustes y fallos del MCCA, sobre El Salvador, comenzándose en 1968 una campaña destinada a promover el consumo de productos nacionales ante la competencia de sus similares extranjeros; netamente esta campaña fue dirigida contra productos manufacturados salvadoreños, que representaban el 12,2 por 100 de todas las importaciones hondureñas en 1967.

Otro punto que caracterizaba las relaciones entre El Salvador y Honduras era el relativo a la delimitación de su frontera común. Si bien ya en 1895 y en 1918 se habían realizado unos convenios para fijar los límites, aquellos se habían hecho de forma vaga e imprecisa. Esta imprecisión, junto con el desinterés existente de la parte salvadoreña por zanjar la situación, inquietaba a las autoridades vecinas, quienes consideraban que el poco interés salvadoreño ocultaba una voluntad de expansión subrepticia. Por otra parte, constituía un factor de indudable inestabilidad, como lo prueba el hecho de haberse dado doce incidentes fronterizos entre mayo de 1967 y junio de 1969.

Uno de estos incidentes tuvo especial significación al ser interceptados varios camiones del ejército salvadoreño en territorio de Honduras en mayo de 1967. Al parecer, trataban de apoyar un posible complot del partido liberal destinado a derrocar al presidente hondureño López Arellano, del partido nacional Las graves injerencias del partido gubernamental de la Conciliación Nacional en San Salvador en la política interna de Tegucigalpa en forma de apoyo armado al partido de la oposición, provocaron un deterioro aún mayor

de las relaciones entre ambos Estados, que culminaría en julio de 1969 con la aparición de graves enfrentamientos armados.

LA GUERRA «DE LAS CIEN HORAS» O «DEL FÚTBOL»

Si bien las causas que habían erosionado la situación extremadamente ya han sido descritas, se puede hablar de la existencia en el transcurso de 1969 de causas inmediatamente precedentes provocativas del estallido de los enfrentamientos armados.

En enero de 1969 Honduras se opuso a la renovación del Tratado de Migración con El Salvador, intentando con ello presionar hasta que no se dieran las seguridades necesarias para que se definiese la frontera entre ambos. A partir de ese momento, y coincidiendo con el comienzo de la aplicación de las medidas de reforma agraria en Honduras, que se iniciaban por las tierras cultivadas por los salvadoreños, comenzó a darse un éxodo importante de éstos hacia su propio país, considerándose que hasta finales de junio de 1969 habían regresado unos 18.000.

La situación de malestar creciente que invadía a ambas comunidades que convivían en Honduras se deterioró definitivamente tras unos encuentros de fútbol que debieron jugar las selecciones nacionales de los dos países clasificatorios para la Copa del Mundo a celebrar en México en 1970, y que fueron explotados hasta la saciedad por los respectivos Gobiernos para exaltar en grado extremo el nacionalismo de ambas comunidades.

El 8 de junio de 1969 se enfrentaron en Tegucigalpa los dos equipos nacionales; los malos tratos dados a acompañantes del equipo salvadoreño tuvieron su contestación una semana más tarde, cuando en San Salvador, en el partido de vuelta, seguidores hondureños fueron perseguidos hasta la frontera de su país. Un partido de desempate hubo de jugarse el 27 del mismo mes en México, venciendo el equipo de El Salvador. Este triunfo fue aprovechado por el Gobierno salvadoreño de forma psicológica para romper horas después sus relaciones diplomáticas con Honduras y para preparar un recibimiento heroico a los futbolistas vencedores. El Gobierno del general Fidel Sánchez Hernández manipuló al máximo la victoria, usando la arenga dirigida a aquéllos de auténtica llama nacionalista y antihondureña hacia el pueblo salvadoreño.

Por su parte, Honduras también inició, a través de los medios de comunicación, una acción provocativa, teniendo como inmediata con-

secuencia el hecho de que los inmigrantes salvadoreños fueron atacados por distintos grupos populares paramilitares, entre los cuales destacaron principalmente el grupo civil «la Mancha Brava» y el Cuerpo Especial de Seguridad (especie de policía rural). Aquellos salvadoreños que después del comienzo de la ola de violencia contra ellos desatada lograron alcanzar su país contaron a su llegada las atrocidades cometidas contra ellos, inflamando más aún el sentimiento antihondureño de sus compatriotas.

Los otros tres Estados centroamericanos, en vista de la tensa situación, propusieron el 7 de julio el envío de observadores militares a la frontera de ambos países para el «mantenimiento efectivo de la paz», y pidieron a los dos Estados evitar toda concentración de tropas a menos de cinco kilómetros de la frontera tradicional común. Aunque Honduras aceptó esta proposición, El Salvador la rechazó, mostrando una postura más dura e inflexible. El fracaso de los intentos de mediación ante la firme posición de una de las partes volvió a poner de relieve la debilidad de los medios con que contaba la propia estructura centroamericana para enfrentarse a problemas de este tipo.

Definitivamente, el lunes 14 de julio de 1969 varios batallones salvadoreños invadieron el territorio de Honduras, tomando dos ejes de penetración: el primero, en dirección de la ciudad de Nueva Ocotepeque, que permitiría ganar el valle del Sula, en el Norte, el más rico de Honduras; el segundo, a lo largo de la carretera panamericana, hacia el Sur, en dirección de Nacaome, que facilitaría posteriormente el camino hacia Tegucigalpa.

En los primeros momentos la aviación salvadoreña bombardeó Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Nacaome, Amapala, Choluteca, Juticalpa, Catacamas y la propia Tegucigalpa. El conjunto de estos movimientos reveló la existencia de un plan de ataque minuciosamente estudiado y preparado con anterioridad, a realizar en un tiempo récord, y siempre contando con el elemento sorpresa. La obsesión por golpear el punto más neurálgico de Honduras, como era su capital, y de alcanzar a través del valle del Sula una salida al Caribe, puso de manifiesto la intención de El Salvador de basarse en el hecho consumado.

Pese al retroceso de las tropas de Honduras en tierra, donde su inferioridad era manifiesta, su aviación pudo imponer un notable temor en la población salvadoreña, bombardeando la base militar del aeropuerto de Ilópango, la refinería de ESSO de Acajutla y la hidroeléctrica del río Lempa, siendo estos últimos los dos principales centros energéticos del país.

El viernes día 18, a los cuatro días de haber comenzado las hostilidades, la Organización de Estados Americanos (OEA), que por primera vez en sus veintiún años de existencia no había podido impedir que una crisis entre Estados no desbordara el terreno diplomático y se transformara en guerra clásica, por unanimidad de los miembros de su Consejo ordenó el inmediato cese el fuego. El frente quedaba establecido a unos 60 kilómetros al interior de Honduras. A la decisión de la OEA se unía la propia situación de las fuerzas de ambos bandos, ya que eran tan reducidas militar y numéricamente hablando que carecían de reservas, y al cabo de cuatro días de lucha estaban al borde del agotamiento.

En el plano estructural de los dos ejércitos enfrentados cabe tenerse en cuenta la existencia de un buen número de factores diferenciales. Entre ellos se destacaban la distinta formación de ambos ejércitos en su sentido profesional: el ejército salvadoreño —7.000 hombres— no sólo doblaba casi en número al hondureño, sino que sus cuadros de mando contaban con una sólida preparación militar en relación con los ya de por sí disminuidos cuadros de oficiales y jefes de Honduras ⁶. Por otro lado, aunque Honduras carecía virtualmente de artillería, su fuerza aérea estaba un poco más desarrollada por ser un país más extenso y con malas vías de comunicación terrestre; contaba con 20 aviones «Corsair», siete aviones «C-47» y 23 de instrucción en oposición a El Salvador, que si bien había fortalecido su aviación con la compra de aparatos en julio y diciembre de 1968, contaba con seis aviones «Mustang P-51», cuatro aviones «C-47» y 30 de instrucción.

A esta estructura oficial militar hubo de añadirse la incorporación por ambos bandos de sectores como la milicia campesina o las compañías especiales de seguridad. Por este motivo, el número de soldados contaba poco en un enfrentamiento de estas proporciones y características, ya que al agregarse toda una serie de hombres armados de machetes y escopetas, otras variables (como eran las de mayor fanatismo, disciplina e incluso mayor volumen) entraban en juego. Significativamente en este sentido cabría citar que durante los días que mayor tensión alcanzó el conflicto, el tráfico en Tegucigalpa fue dirigido por boy-scouts al haber sido enviadas todas las fuerzas de policía en dirección de la frontera 7.

⁶ Mientras que jefes y oficiales de El Salvador cuentan con preparación en Escuelas Militares de Estados Unidos y de Europa, la preparación más alta a la de sargento era inexistente en Honduras. Bologna, Alfredo B., op. cit., pp. 92-95, y Cable, V.: «The football war and the Central American Commom Market». International Affairs. Oxford, octubre 1969, pp. 658-671, 7 Le Monde, 18 julio 1969.

La acción mediadora de la OEA

Una vez alcanzado el acuerdo de suspensión de actividades por ambas partes el día 17, la Comisión de Encuesta de la OEA pidió urgentemente, entre otros puntos, el cese inmediato de la propaganda «chovinista» que en fuerte tono se continuaba realizando en ambos países por la prensa y la radiodifusión.

Las conversaciones llevadas a cabo en días sucesivos en la OEA enfrentaron las posturas de los dos Estados. El Salvador llegó a proponer en un determinado momento la autoadjudicación como «reparación de guerra» de un corredor entre 30 y 100 kilómetros de territorio hondureño que paralelo a la frontera guatemalteca le asegurara una salida a la costa atlántica (Puerto Cortés). Fuera de esta excéntrica petición, las posiciones enfrentadas eran: de parte salvadoreña, la garantía de seguridad para sus ciudadanos instalados en Honduras, y de parte hondureña, la retirada de las tropas invasoras.

La certeza por parte de la OEA del papel de El Salvador como agresor, junto con las amenazas de sanciones económicas de dicha Organización, empujaron a éste a aceptar la retirada de sus tropas hasta la frontera tradicional el 31 de julio de 1969. La víspera, los ministros de Asuntos Exteriores de la OEA habían aprobado tres resoluciones definitivas destinadas a poner fin al conflicto 8.

Estas resoluciones fueron acusadas de parcialidad a favor de Honduras en El Salvador, produciéndose manifestaciones contra los miembros de la Misión de Encuesta. La población salvadoreña, persuadida de que Honduras preparaba con la «bendición de la OEA» una ofensiva militar de gran envergadura, tuvo que ser dominada con gran habilidad propagandística por el Gobierno de Sánchez Hernández, quien aprovechó un largo «puente» festivo para mantener casi vacía la capital y preparar el 6 de agosto, día de la fiesta nacional, un gran recibimiento triunfal a las tropas victoriosas. que, «lejos de haber pretendido alcanzar unos objetivos de conquista, buscaron defender los derechos fundamentales de la persona humana...».

⁸ La primera de estas resoluciones preconizaba la retirada inmediata de las tropas salvadoreñas de los territorios que ocupaban; la restitución de estos territorios a Honduras se haria por intermedio de una comisión de la OEA. La segunda establecía el acuerde formal de cada uno de los dos países de garantizar la vida y los bienes de los ciudadanos del otro sobre su territorio—dicho acuerdo sería controlado por la OEA—, y la tercera resolución preveía que la OEA continuaría constituida en reunión consultativa a nivel de embajadores hasta que las disposiciones contenidas en las dos primeras resoluciones fueran ejecutadas.

La OEA cerró su actividad el 15 de julio de 1970, estableciendo una zona de seguridad entre ambos países. La zona abarcaba tres kilómetros a cada lado de «una línea tradicional indefinida», no pudiéndose mantener en ella efectivos militares, paramilitares, ni fuerzas de seguridad pública, salvo patrullas de no más de 13 hombres armados ligeramente. Asimismo se establecía una zona de seguridad en el sector aéreo, cubriendo cinço kilómetros del borde de la zona de seguridad antes mencionada, y una zona de seguridad marítima que la constituía el golfo de Fonseca 9. A pesar de ciertos incidentes fronterizos, los observadores militares de la OEA cumplieron una tarea efectiva en el área.

En el terreno diplomático, la trivialmente llamada «guerra del fútbol» se cerraba con un balance en torno a los 3.000 muertos y a los 75.000 refugiados.

LA POSICIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos mostraron a primera vista, desde el comienzo del conflicto, que su posición era de clara no intervención. Ahora bien, por situarse ambos actores en una zona neurálgica para ellos, y formar, a su vez, parte del sistema interamericano definido por la amistad con Washington ¹⁰, la crisis estuvo controlada de forma externa, completando en el mar la flota estadounidense el bloqueo que los países vecinos ejercían por tierra, deseosos todos de aislar el área de cualquier fuente exterior que pudiera alimentar el incendio de forma que llegara a ser incontrolable.

La voluntad norteamericana de situarse modestamente en segundo plano durante toda la crisis, y principalmente en el seno de la OEA, se ha pretendido presentar como característico del papel de los Estados Unidos en este conflicto ¹¹.

Por una parte, y después de la tradicional práctica intervencionista en el continente, pretendió que esta actitud le permitiera mejorar su imagen, así como la de la OEA a los ojos de la opinión latinoamericana ¹². Por otra, la hábil maniobra de El Salvador, que invocó el pre-

⁹ HERRERA CÁCERES, H. ROBERTO: El diferendo Hondureño-Salvadoreño, Colección Investigaciones Jurídicas. UNAH. Tegucigalpa, 1976, p. 146.

¹⁰ La ayuda militar dada por Estados Unidos a los dos países desde el final de la II Guerra Mundial ascendia a unos créditos de 6,4 millones de dólares a El Salvador y de 8,2 millones a Honduras. Significaban unas cantidades para uso en el mantenimiento de unos ejércitos cuyo papel era eminentemente interior y no volcado a mantener fricciones exteriores continuadas.

Il Véase Rouquie, Alain, op. cit.

¹² En circulos latinoamericanos se considera a la OEA como el «Ministerio para América Latina» de los Estados Unidos, tal es el uso doméstico que éstos dan a la citada organización.

cedente del 28 de abril de 1965—cuando el presidente Johnson envió varios miles de marines a la República Dominicana «porque las vidas de ciudadanos norteamericanos estaban en peligro y las autoridades dominicanas no estaban en condiciones de garantizar su seguridad»—y lo comparó con el presente, obligaba a los representantes diplomáticos estadounidenses a permanecer en la oscurídad de la mesa de reuniones.

No obstante esta aparente voluntad de mantenerse fuera de escena se contradice en el momento decisivo de bloquear, en el seno de la OEA, las sanciones que en aquel foro se preveían contra El Salvador, cuya agresión había sido probada sin ninguna duda. Unas fuertes sanciones económicas contra El Salvador habrían servido de detonante para, por un lado, agravar la situación económica salvadoreña, y por otro, deteriorar el estado de ánimo de la población, cuya posición en contra de la OEA se había hecho manifiesta y en cuyo seno comenzaban los movimientos de izquierda a cuestionar el alcance del reciente conflicto ¹³. En ambos casos se provocaría una fuerte explosión social de consecuencias inequivocamente desestabilizadoras para los intereses de Washington.

CONSECUENCIAS POSTERIORES

La guerra solamente logró apaciguar momentáneamente los problemas que se debatían en el interior de los dos países.

En El Salvador, donde su grupo industrial dinámico quería evitar por todos los medios un choque directo con Honduras que pudiera variar el status quo del MCCA, del que tanto fruto estaba obteniendo gracias a la exportación de sus productos manufacturados al mercado centroamericano, se había cedido a las pretensiones latifundistas, temerosas de un retorno masivo de sus emigrantes en Honduras. Este grupo terrateniente había conseguido en parte sus objetivos asegurando la situación de sus ciudadanos emigrantes en el país vecino.

Por su parte, Honduras había aplacado, y casi olvidado, los graves movimientos de huelga que asolaron el país semanas antes y, además, había conseguido encontrar una disculpa-motivación que justificara

¹³ El secretario general del Partido Revolucionario de El Salvador declaró: •Este conflicto ha sido provocado por la oligarquía con el solo fin de preservar sus intereses amenazados por el retorno masivo de salvadoreños y no por defender sus derechos humanos, como pretende el Gobierno...•, en Le Monde, Paris, 5 de agosto de 1969. En cuanto a los Estados Unidos, no faltaron quienes les acusaron directamente de haber promovido el diferendo: declaraciones del secretario general de la Confederación de Trabajadores de Honduras. Le Monde, Paris, 13-14 de julio de 1969.

bien una más sólida postura en las negociaciones tendentes a modificar el para ella nefasto significado del MCCA, bien una salida airosa del mencionado esquema de integración. La cuestión demográfica salvadoreña permanecía en la misma situación, cobrando sentido premonitorio las palabras del presidente de la Asociación Nacional de Industrias de Honduras: «El éxodo de salvadoreños provocaría una grave crisis económica en nuestro país, solamente deseamos que estos inmigrantes legalicen su situación» ¹⁴.

En otro orden de cosas, Honduras cerró la carretera panamericana, vital para el comercio de El Salvador con Nicaragua y Costa Rica, a los productos salvadoreños, y tras el fracaso del modus operandi propuesto para solventar la crisis del MCCA, se retiró de facto de éste en 1970. En la práctica, el comercio centroamericano quedaba estructurado dentro de un marco multilateral para cuatro países: El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, y bilateralmente, en cuanto a las relaciones de Honduras con los otros tres países con los que mantiene relaciones dentro del área.

En el transcurso de los años setenta las negociaciones entre El Salvador y Honduras para encontrar una solución al diferendo que les separa se han entremezclado con el tema de la reestructuración del MCCA y de la creación de una nueva Comunidad Económica y Social Centroamericana, formando ambos un conglomerado en cierto sentido indisoluble.

De acuerdo con las negociaciones realizadas hasta el presente se observan dos tendencias: El Salvador desea acuerdos parciales y bilaterales con Honduras fuera del marco del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, que ya denunció en 1973 y que dejó de tener vigencia para él a finales de 1974. Honduras, de su parte, cuestiona toda la estructura institucional y económica de la región en general, y con El Salvador en particular desea un acuerdo global, debiendo ser resueltas, en caso de continuar, las diferencias por un arbitraje internacional,

Aparte de los intereses socioeconómicos puestos de relieve por Honduras cuando se habla del tema regional, y que chocan con los de los otros países, en torno a sus relaciones con El Salvador cabe señalar que sus desavenencias máximas se centran en el tema fronterizo. Aunque en las áreas en controversia fronteriza, que son seis, y cuya superficie total es de 419,6 kilómetros cuadrados, y que se sitúan a los

¹⁴ PRATS, RAYMOND: «Le conflit Honduras-El Salvador et la Communauté centraméricaine», Notes et Etudes Documentaires. La documentation française. Núm. 3822-3823, de 5 de octubre de 1971, p. 12.

margenes de los ríos Sumpul y Lempa y en las inmediaciones de Ocotepeque, no existe un interés económico que pudiera ser conflictivo—tal como el petróleo, yacimientos minerales o grandes fincas en explotación—, existe una negativa continuada por parte de El Salvador a someter el diferendo territorial a procedimiento arbitral, pues éste se aferra al artículo 8.º de su Constitución, que dice: «El territorio de la República, dentro de sus actuales límites, es irreductible...».

Situadas de esta forma las posiciones de ambos países, en octubre de 1976, en la sede de la OEA, los cancilleres respectivos firmaron un convenio por el cual se adoptaba un procedimiento de negociación. Posteriormente, y de común acuerdo, nombraron al ex juez del Tribunal Internacional de Justicia, el peruano doctor Bustamante y Rivero, como mediador en el conflicto.

Mientras éste no emita su recomendación se prolonga la situación que hemos caracterizado anteriormente. La frontera se halla cerrada para el libre paso de personas y mercancías de ambos países; un gran número de salvadoreños, aunque bastante reducido con respecto a la cifra que alcanzaban en 1969, habita todavía en suclo hondureño, y una cierta carrera armamentista se ha llevado a cabo en este período de tiempo transcurrido por parte de los dos Estados 15. El recrudecimiento de las tensiones ínternas en El Salvador, provocadas por un fuerte movimiento guerrillero, así como su reciente golpe militar, y la situación de Honduras, donde los militares se suceden de una forma rápida en el poder, y su eterna cuestión agraría continúa sin resolverse, no añaden en la actualidad ningún dato que garantice la rápida solución del diferendo. Queda por saber si los sentimientos primarios nacionalistas de la base volverán a ser manipulados desde las esferas del poder para, enfrentando a dos pueblos hermanos, hacer olvidar las tensiones existentes, fruto de un masivo empobrecimiento de la población y de una fuerte represión de los más elementales derechos humanos, y asimismo, si la «inteligencia» de los países «occidentales libres» volverá a achacar los desmanes producidos a la pasión popular desmesurada por ese espectáculo que se llama el fútbol...

¹⁵ Si bien el gasto militar de ambos países como porcentaje de su PNB no ha aumentado excesivamente entre 1967 y 1975 (del 1.1 por 100 que representaba en El Salvador y del 1,3 por 100 para Honduras en 1967, se pusa para los dos casos al 1,6 por 100 en 1975), cierto es que sus efectivos militares han crecido a un ritmo bastante importante. Honduras, de un ejército de tierra de 4.400 hombres en 1969, ha pasado a tener 13.000 en 1978, contando ya con tres baterias de artilleria y con una aviación basada en 12 «Super Mystére B-2», seis «A-37B» y 12 aviones de transporte y 18 de entrenamiento. El Salvador, por su parte, ha introducido la novedad de 12 tanques AMX-13, y en el aire: 17 «Ouragan», cuatro «Magister», 14 aviones de transporte y 22 de entrenamiento, permaneciendo estable entre 1969 y 1978 su fuerza numérica. SIPRI Yearbook, 1978. World Armament and Disarmament. Estocolmo, p. 262, y «Balance Militar», Ejército, núm. 466, noviembre 1978. Madrid, pp. 147 y 152.